



DECRETO N° 4442/1

LAJA, noviembre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 421 de la Sra. Alejandra Millalen Suazo, coordinadora básica de UTP, Sra. Juana Valenzuela Brevis y Norma Godoy Marin, asesoras LEM matemáticas y lenguaje.
- 2.- Solicitud N° 48 de la Sra. María Acuña Jara, jefe de UTP y 49 del Sr. Guillermo Vargas Recabarren, en funciones de inspectoría general, ambos de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 47 de la Sra. Magdalena Cosloski Lagos, directora, N° 48 de la Srta. Erica Vega Bellos, jefe de UTP y N° 49 de la Sra. Ivonne Pacheco Laurin, en funciones de UTP, todas de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 4.- Solicitud de cometido funcionario N° 422 del Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa, director y Srta. Karen Bravo Muñoz, en funciones de UTP, ambos de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 5.- Fax N° 263 de la jefa Depto. Educación (s) Secreduc.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día lunes 23 de noviembre 2009, con motivo de asistir a jornada regional de evaluación de las estrategias de asistencia técnica LEM y ECBI, a realizarse en dependencias del hotel Terrano, San Martín N° 343:

Sra. Alejandra Millalen Suazo	DAEM
Sra. Juana Valenzuela Brevis	escuela D-1229
Sra. Norma Godoy Marin	escuela E-980
Sra. María Acuña Jara	escuela D-1229
Sr. Guillermo Vargas Recabarren	escuela D-1229
Sra. Magdalena Cosloski Lagos	escuela E-980
Srta. Erica Vega Bello	escuela E-980
Sra. Ivonne Pacheco Laurin	escuela E-980
Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa	escuela F-984
Srta. Karen Bravo Muñoz	escuela F-984

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233



DECRETO N° 4442/1

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los docentes indicados, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NOB/PLM/AMR/lrc *23/11/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233